

Registro (O.I.R.) y en la sede de esta Consejería, igualmente podrán utilizar el modelo insertado, en fichero pdf, en la web de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha (www.jccm.es)

Quinto.—La solicitud se dirigirá y se presentará, junto con el resto de la documentación, en la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de la provincia consignada por el aspirante en el recuadro de la instancia correspondiente a «Provincia de Examen».

Direcciones de las Delegaciones Provinciales de Educación:

Albacete: Avda. de la Estación, 2, 02071 Albacete.
 Ciudad Real: Avda. Alarcos, 21, 13071 Ciudad Real.
 Cuenca: Avda. República Argentina, 16, 16071 Cuenca.
 Guadalajara: Avda. Castilla, 10, 19071 Guadalajara.
 Toledo: Avda. Europa, 26, 45071 Toledo.

Las instancias podrán presentarse asimismo, en las Oficinas a que se refiere el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en las Oficinas de Información y Registro (O.I.R.) de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Estas Oficinas vienen obligadas, dentro de las 24 horas siguientes a partir de su presentación, a cursar las instancias recibidas a la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de la provincia consignada por el interesado en el recuadro «Provincia Examen» de la solicitud.

En el caso de que se opte por presentar la solicitud ante una Oficina de Correos, se hará en sobre abierto, para que la instancia sea fechada y sellada por el personal de correos antes de ser certificada.

Las solicitudes suscritas por los residentes en el extranjero podrán presentarse, en las representaciones diplomáticas o consulares españolas correspondientes, quienes las remitirán seguidamente al Organismo competente.

Toledo, 27 de abril de 2004.—El Consejero, José Valverde Serrano.

8238

ORDEN de 27 de abril de 2004, de la Consejería de Educación, por la que se anuncia convocatoria de procedimiento selectivo para el ingreso y acceso en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, procedimiento para adquisición de nuevas especialidades y selección de aspirantes a interinidades.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9 del Reglamento de ingreso, acceso y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes que imparten las enseñanzas escolares del sistema educativo y en el Cuerpo de Inspectores de Educación, aprobado por Real Decreto 334/2004, de 27 de febrero (B.O.E. del 28), y una vez publicada la Orden de esta Consejería de Educación, de 17 de abril de 2004, por la que se convoca procedimiento selectivo para el ingreso y acceso en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, procedimiento para adquisición de nuevas especialidades por los funcionarios del mencionado cuerpo y selección de aspirantes a interinidades, en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (Diario Oficial de Castilla-La Mancha de 24 de abril de 2004).

Esta Consejería de Educación de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha ha resuelto anunciar los siguientes aspectos de la misma:

Primero.—La Orden de esta Consejería de Educación, de 17 de abril de 2004, por la que se convoca procedimiento selectivo para el ingreso y acceso en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, procedimiento para la adquisición de nuevas especialidades por los funcionarios del mencionado cuerpo y selección de aspirantes a interinidades, se encuentra publicada en el «Diario Oficial de Castilla-La Mancha» número 65, correspondiente al día 24 de abril de 2004.

Segundo.—El número de plazas que se convocan es de 1.127, de las cuales el 5% serán cubiertas por el turno independiente de reserva de discapacitados, de acuerdo con las bases de la convocatoria específica que se realizará para este turno.

El desglose por especialidades de las plazas convocadas es el siguiente:

Especialidad	Tipo de acceso				Total
	L	T/D	B/A	A/A	
Filosofía	19	2	17	5	43
Lengua Castellana y Literatura ..	59	6	50	10	125
Geografía e Historia	53	6	46	10	115
Matemáticas	40	5	36	9	90
Física y Química	7	1	6	1	15
Biología y Geología	24	2	20	4	50
Dibujo	50	5	40	5	100
Francés	21	2	18	3	44
Inglés	56	7	52	15	130
Música	56	6	48	10	120
Educación Física	18	4	18	5	45
Psicología y Pedagogía	41	4	32	3	80
Tecnología	41	4	32	3	80
Economía	18	2	13	1	34
Análisis y Química Industrial	1	—	1	—	2
Asesoría y Procesos de Imagen Personal	2	—	1	—	3
Formación y Orientación Laboral (FOL)	8	1	6	—	15
Hostelería y Turismo	3	—	1	—	4
Organización y Gestión Comercial	4	—	3	—	7
Organización y Procesos de Mantenimiento de Vehículos	4	—	3	—	7
Organización y Proyectos de Fabricación Mecánica	5	—	4	—	9
Procesos y Medios de Comunicación	1	—	1	—	2
Procesos y Productos en Madera y Mueble	1	—	1	—	2
Sistemas Electrotécnicos y Automáticos	3	—	2	—	5
Total	535	57	451	84	1.127

Lectura de abreviaturas:

L: Libre.

T/D: Turno Independiente de discapacitados.

B/A: Acceso a cuerpos docentes de grupo superior.

A/A: Acceso a cuerpos docentes del mismo grupo y nivel.

Tercero.—El plazo de presentación de solicitudes y documentación finaliza el día 14 de mayo de 2004.

Cuarto.—Quienes deseen tomar parte en el presente proceso selectivo deberán hacerlo constar en el modelo de instancia que figura en el Anexo XII de esta convocatoria y que les será facilitado gratuitamente en las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Educación, en la Delegación de Servicios de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, en las Oficinas de Información y Registro (O.I.R.) y en la sede de esta Consejería, igualmente podrán utilizar el modelo insertado, en fichero pdf, en la web de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha (www.jccm.es).

Quinto.—La solicitud se dirigirá y se presentará, junto con el resto de la documentación, en la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de la provincia consignada por el aspirante en el recuadro de la instancia correspondiente a «Provincia de Examen».

Direcciones de las Delegaciones Provinciales de Educación:

Albacete: Avda. de la Estación, 2, 02071 Albacete.
 Ciudad Real: Avda. Alarcos, 21, 13071 Ciudad Real.
 Cuenca: Avda. República Argentina, 16, 16071 Cuenca.
 Guadalajara: Avda. Castilla, 10, 19071 Guadalajara.
 Toledo: Avda. Europa, 26, 45071 Toledo.

Las instancias podrán presentarse asimismo, en las Oficinas a que se refiere el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en las Oficinas de Información y Registro (O.I.R.) de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Estas Oficinas vienen obligadas, dentro de las 24 horas siguientes a partir de

su presentación, a cursar las instancias recibidas a la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de la provincia consignada por el interesado en el recuadro «Provincia Examen» de la solicitud.

En el caso de que se opte por presentar la solicitud ante una Oficina de Correos, se hará en sobre abierto, para que la instancia sea fechada y sellada por el personal de correos antes de ser certificada.

Las solicitudes suscritas por los residentes en el extranjero podrán presentarse, en las representaciones diplomáticas o consulares españolas correspondientes, quienes las remitirán seguidamente al Organismo competente.

Toledo, 27 de abril de 2004.—El Consejero, José Valverde Serrano.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

8239 *RESOLUCIÓN de 30 de marzo de 2004, del Ayuntamiento de Consell (Illes Balears), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de las Illes Balears» número 51, de 13 de abril de 2004, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Número de plazas: Una. Denominación: Subalterno. Escala: Administración General. Subescala: Subalterna. Provisión: Oposición libre.

El plazo de admisión de solicitudes para tomar parte en la presente convocatoria será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado. Los sucesivos anuncios relativos a estas convocatorias se publicarán en el Boletín Oficial de las Islas Baleares y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Consell, 30 de marzo de 2004.—El Alcalde, Antoni Amengual Perelló.

8240 *RESOLUCIÓN de 31 de marzo de 2004, del Ayuntamiento de San Juan del Puerto (Huelva), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía n.º 214, de 6 de noviembre de 2003, y en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva n.º 61, del día 25 de marzo de 2004, se publican íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para la provisión en propiedad mediante oposición libre de una plaza de Policía Local, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, vacante en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

San Juan del Puerto, 31 de marzo de 2004.—El Alcalde, Francisco de Asís Orta Bonilla.

8241 *RESOLUCIÓN de 2 de abril de 2004, de la Diputación Provincial de Albacete, Instituto de Estudios Albacetenses «Don Juan Manuel», referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Albacete número 27, de fecha 3 de marzo de 2004, se han publicado íntegramente las bases de convocatoria para proveer una plaza de Técnico Auxi-

liar de Biblioteca, a través de concurso-oposición libre, vacante en la plantilla de personal laboral fijo, del Instituto de Estudios Albacetenses «Don Juan Manuel», organismo autónomo de la Diputación Provincial de Albacete. Asimismo, se publicó anuncio extractado de dicha convocatoria en el D.O.C.M. número 45, de 30 de marzo de 2004.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado. Los sucesivos anuncios de esta convocatoria se publicarán en el tablón de anuncios del Instituto de Estudios Albacetenses «Don Juan Manuel», en el de la Diputación de Albacete y en el Boletín Oficial de la Provincia de Albacete, cuando proceda, según las bases de la convocatoria.

Albacete, 2 de abril de 2004.—El Presidente, Pedro Antonio Ruiz Santos.

8242 *RESOLUCIÓN de 6 de abril de 2004, del Ayuntamiento de La Gineta (Albacete), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En los Boletines Oficiales de la Provincia de Albacete números 31 y 32, de fecha 12 y 15 de marzo de 2004, y en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha número 34, de 12 de marzo de 2004, se publican íntegramente las bases de las convocatorias realizadas por el Ayuntamiento de La Gineta (Albacete) para proveer las siguientes plazas:

Una plaza de Administrativo de Administración General, de carácter funcional, para proveer mediante oposición libre.

Una plaza de Administrativo de Administración General, de carácter funcional, para proveer mediante concurso-oposición libre.

Una plaza de Peón de Servicios Múltiples, de carácter laboral indefinido, para proveer mediante oposición libre.

Una plaza de Apoyo Guardería Ludoteca, de carácter laboral indefinido, para proveer mediante concurso-oposición libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios relacionados con estas convocatorias se publicarán únicamente en el Boletín Oficial de la Provincia de Albacete y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

La Gineta, 6 de abril de 2004.—El Alcalde.

8243 *RESOLUCIÓN de 8 de abril de 2004, del Ayuntamiento de Almussafes (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

La Junta de Gobierno Local, acordó convocar la plaza de TAE de Urbanismo, Escala de Administración Especial, subescala Técnica, mediante el procedimiento de promoción interna, con arreglo a las bases publicadas íntegramente en el BOP de Valencia n.º 95, de 23 de abril de 2003 y D.O.G.V. n.º 4477, de 9 de abril de 2003.

La presentación de solicitudes para participar en las pruebas de acceso, se hará en el Registro General del Ayuntamiento, siendo el plazo de presentación de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación en el BOE del presente edicto.

Los anuncios sucesivos sobre esta convocatoria se publicarán en el BOP de Valencia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, de conformidad con lo que establecen las bases que las rigen.

Almussafes, 8 de abril de 2004.—La Alcaldesa, M.^a Ángeles Lorente Iglesias.

8244 *RESOLUCIÓN de 12 de abril de 2004, del Ayuntamiento de Gallegos de Argañán (Salamanca), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el Boletín Oficial de la Provincia número 22, de fecha 3 de febrero de 2004, y en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Castilla y León número 16, de 26 de enero de 2004,